



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



Expte.: Exp-UNC: 000 2591/2017

Córdoba, 17 MAR 2017

VISTO:

Los informes presentados por Profesores de distintas Facultades de la U.N.C. respecto a alumnos de esta Facultad que han aprobado materias electivas en otras Unidades Académicas, y;

CONSIDERANDO:

Que en los respectivos informes se indica apellido y nombre de los alumnos, materia, fecha de aprobación y calificación obtenida, y que han sido refrendados por los docentes a cargo de las cátedras;

Lo establecido en la Resolución Decanal N° 905/08, que reglamenta los pasos administrativos para la confección de actas de exámenes de aquellos alumnos que rinden materias en otras unidades académicas de esta Universidad;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Reconocer como materias electivas no permanentes del Plan de Estudios 1986 las asignaturas aprobadas por alumnos de esta Facultad en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, según el siguiente detalle:

Apellido y nombre	Legajo	Asignatura	Nota
TIRENNI, Juliana	38039337	Teorías Psicológicas del sujeto	10 (diez)

Artículo 2º: Reconocer como materia electiva no permanentes del Plan de Estudios 1986 las asignaturas aprobadas por alumnos de esta Facultad en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC, según el siguiente detalle:

Apellido y nombre	Legajo	Asignatura	Nota
FREAN, Pablo Andrés	35576105	Teorías Sociológicas	8 (ocho)
VALVERDE, Melina Verónica	35387778	Teorías Sociológicas	9 (nueve)

Artículo 3º: Reconocer como materia electiva no permanentes del Plan de Estudios 1986 las asignaturas aprobadas por alumnos de esta Facultad en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, según el siguiente detalle:

Dr. GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



Expte.: Exe-UNC: 000 2591 / 2017

Apellido y nombre	Legajo	Asignatura	Nota
VARELA, Nuria Daniela	33751214	Psicología y Trabajo social	5 (cinco)

Artículo 4º: Reconocer como materia electiva no permanentes del Plan de Estudios 1986 las asignaturas aprobadas por alumnos de esta Facultad en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC, según el siguiente detalle:

Apellido y nombre	Legajo	Asignatura	Nota
ANAYA, Lucrecia	37285597	Administración de RRHH I	8 (ocho)
ANAYA, Lucreccia	37285597	Comportamiento organizacional	7 (siete)

Artículo 5º: Protocolicese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución N°

219

DR. GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. GERMAN PERENC
FACULTAD DE PSICOLOGIA